

La Secretaría de Cultura del Gobierno de la República, las secretarías, institutos, consejos y direcciones de cultura de los gobiernos estatales, te invitan a participar en el

SEGUNDO
CONCURSO NACIONAL DE COMPOSICIÓN 2018

TRADICIONES Y FUSIONES MUSICALES: PROPUESTAS INDÍGENAS

B A S E S

1. Podrán participar músicos pertenecientes a los pueblos originarios de México, menores de 40 años de edad, que hablen alguna de las 68 lenguas del país y que presenten 2 composiciones inéditas de manera individual o colectiva.
2. Cada agrupación o solista deberá presentar la grabación de dos composiciones inéditas interpretadas en su lengua materna y entregarlas en un disco compacto en formato MP3 anotando en su exterior el nombre de la agrupación o solista y dentro de un sobre sellado con los siguientes datos:
 - Título de las composiciones en versión bilingüe (lengua y español)
 - Transcripción de la letra de cada composición en versión bilingüe (lengua y español)
 - Nombre de la agrupación o solista.
 - Pueblo indígena al que pertenece
 - Lugar de procedencia: localidad, municipio y estado.
 - Datos de contacto: nombre completo, teléfono y correo electrónico.
 - Incluir fotocopias de identificación oficial o acta de nacimiento en las que conste la edad de los compositores.
 - En caso de resultar acreedores a alguno de los premios y ser una agrupación, incluir una carta firmada, de conformidad, en la que se especifiquen los nombres de los coautores participantes y a nombre de quién se realizará el trámite para el pago del Premio.
3. Las composiciones deberán cumplir los siguientes requisitos:
 - Ser originales e inéditas
 - Ser de la autoría y propiedad de quien las envía y estar exentas de derechos o responsabilidades con terceros
 - Mostrar dominio en los elementos de la composición e interpretación
 - Presentar calidad interpretativa
 - Las letras de las composiciones serán escritas e interpretadas en la lengua materna del autor o autores

Tradiciones y fusiones musicales: propuestas indígenas es un espacio que muestra las nuevas propuestas de músicos indígenas de México, donde la composición con base a la fusión de géneros, la experimentación sonora y la elaboración poética en su lengua indígena son el distintivo principal. Con el objetivo de ampliar la participación de los músicos indígenas de nuestro país y fortalecer la calidad de sus propuestas musicales y líricas se emite esta Convocatoria.

4. Los interesados deben dirigir sus composiciones a las sedes estatales convocantes o a la Dirección General de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas, Av. Paseo de la Reforma 175, piso 11, col. Cuauhtémoc, del Cuauhtémoc; Ciudad de México, C.P. 06500. Para información adicional comunicarse con Adriana Hernández Ocampo al teléfono 01 (55) 4155 0364 o al correo electrónico ahernandezo@cultura.gob.mx. La recepción de trabajos iniciará desde el 15 de marzo y concluirá el 14 de mayo de 2018.
5. Un Comité Dictaminador integrado por músicos y compositores hará la selección de los tres primeros lugares.
6. PREMIOS
 - \$50,000 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), más diploma y publicación de la pieza para el primer lugar
 - \$30,000 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.), más diploma y publicación de la pieza para el segundo lugar
 - \$20,000 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.), más diploma y publicación de la pieza para el tercer lugar
 - Las piezas ganadoras se publicarán en un disco conmemorativo, con piezas de otros grupos participantes, que por su calidad sean recomendadas por el comité dictaminador
7. Los autores de las piezas ganadoras cederán los derechos de sus obras para la producción discográfica.
8. Los resultados se darán a conocer el 9 de agosto Día Internacional de las Poblaciones Indígenas.
9. La participación en la presente convocatoria supone la conformidad y aceptación de las bases.
10. Cualquier circunstancia no prevista en la presente será resuelta por el jurado y las instituciones convocantes.